



En la ciudad de Rosario, a los 9 días del mes de Diciembre de 2013, siendo las 14.00 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, preside el Señor Decano, Dr. Ernesto I. J. Granados, lo acompañan: la Secretaria Académica Dra. Analía Antik, el Secretario de Relaciones Internacionales Dr. Jorge Murillo, Secretario Privado Dr. Edgardo D'Agostino, y el Secretario de Extensión Universitaria Nicolas Gianelloni, el Secretario Estudiantil Matías De Bueno y la Secretaria Dra. Gloria Torresi .Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Dres. Adriana Taller, Hernán Botta, Alfredo Soto, Juan José Bentolila, Alejandra Verdondoni, Jorge Stähli y Maria Elena Martín, Anahí Priotti, Daniel Erbetta, Luis Facciano; el Consejero Graduado Dr. Gonzáles Raíz, la Consejera No Docente la Señora Maria Inés Popolo Consejeros Estudiantiles: Francisco Bracalenti, Leonardo Caggiano, Noelia Bernie, Marcela Mancini, Leonardo Barucca, Ezequiel Falleti y Barberis Maria Emilia y Axel Iwanowky. El Dr. Ernesto Granados pide un minuto de silencio por el Dr. Manuel Blando. El día viernes se realizaron las elecciones en el Colegio de Abogados y salio elegida la Dra Araceli Díaz, Profesora de esta casa como Presidenta, y el Dr. Gustavo Nadalini como Vicepresidente y Secretario el Dr. Martin Vergara, Felicitamos desde acá a los ganadores de las elecciones y les deseamos una muy buena gestión. **Punto Nº 1:** Consideración de Acta Nº 208 de la sesión del 18-11-13 sin no objeción se da por aprobada. **Punto Nº 2:** Consideración de licencias presentadas son del Dr. Marcelo Vedrovnik y de Axel Acevedo que esta presenta Axel Iwanowsky Sin objeciones se dan por aprobados. **Punto Nº 3** Decano Resolución 720/13 del Consejo Superior disponiendo incorporación a ese organismo como miembro titular al Consejero estudiantil Eugenio Morreta Zuelgaray. También estamos con la convocatoria de la Asamblea Universitaria que se les ha repartido la fotocopia de la Resolución, el que no la tenga antes de retirarse la retira y se notifica. **Nº 4:** Títulos: Abogacía, Bachiller Universitario en Derecho, Bachiller Universitario. Especialista en Derecho Penal y Especialista en Derecho de Familia y Especialista en Derecho administrativo. Sin objeciones se dan por aprobados. **Punto Nº 5:** **Resoluciones Ad-Referéndum:** Resol Nº 851/13 Renuncia de la Profesora Dra. Nicolau, Noemí en el cargo de Profesora Titular en la asignatura "Derecho Civil III". Resol Nº 966/13 Designar a la Dra. Giqueaux, Patricia en un cargo de Profesora Adjunta-dedicación semi exclusiva- en la asignatura "Historia del Derecho" y conceder licencia en un cargo de Profesora Adjunta- dedicación exclusiva- por incompatibilidad interna al desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía. Mantener la Licencia mientras se desempeñe. Resol Nº 967/13 Designar al Dr. Nadalini, Gustavo en un cargo de Profesor Titular-dedicación exclusiva- en la asignatura "Historia del Derecho", y conceder licencia en un cargo de J.T.P, por incompatibilidad al desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía. Mantener la Licencia mientras se desempeñe. Resol Nº 1032/13 Limitar a la Dra. Araujo, Maria Alejandra en un cargo de Profesora adjunta-dedicación exclusiva-en la signatura "Derecho Civil III", Resol Nº 1034/13 Renuncia de la Dra. Graciela Anahí Fernández en el cargo de Profesora Adjunta-dedicación simple- en la asignatura "Introducción a la Filosofía" y con extensión en "Derecho Político" por concurso, por haberse acogido al régimen de jubilación. Resol Nº 1035/13 Designar a los Dres. Daniel Erbetta, Carina Lurati y Jorge



Baclini jurado encargado para evaluar la monografía de la Abog. M. Lucrecia Bracchino en la asignatura Derecho Penal I. Sobre tablas llevo la Renuncia definitiva por jubilación el Dr. Vico Gimena. Sin Objeciones se dan por aprobadas. **Punto N° 6:** Secretaria Académica Expediente N° 87618, Ingreso a la Carrera de Abogacía (Mayores de 25 años) Aprobación de examen de Néstor Segura. Calendario Académico 2014. Informe. Atento a lo que ya conversamos en la comisión académica el lunes pasado se le ha remitido a los consejeros fundamentalmente estudiantiles durante la semana se hace la propuesta anual del calendario académico. Hubo un agregado por una omisión que cometimos gracias al aporte de la PTA del centro de estudiantes que lo observo es los cursos intensivos que están agregados conformen el artículo 23 de la Resolución 591/12, el resto del texto esta igual que en la comisión académica del lunes pasado. Sin Objeciones de da por aprobado. Secretaría Académica. Informe: refiere a las inscripciones de los estudiantes a las mesas examinadoras y a la utilización de la posibilidad de bajarse previo a la constitución del tribunal. Nosotros ya habíamos hecho un informe anteriormente respecto a los turnos de marzo y mayo con relación a un artículo del reglamento académico que no trata de una sanción sino de un llamado de atención al estudiante que no utiliza el tramite de la baja a la inscripción y como segundo paso a eso la no posibilidad de rendirán el turno siguiente. Iwanowsky ya hemos planteado nuestra postura con respecto a las sanciones, yo creo que lo que hay que tener en cuenta que las materias de primer años son casos particulares son gente que recién empieza en la facultad y por ende esta un poco alejada o no tan conciente de cómo es el manejo y la dinámica de la facultad. En segundo lugar nosotros como agrupación nos comprometemos a seguir concientizando sobre esta norma. Y por ejemplo tener en cuenta en el caso de los cursos que coinciden en mitad de año a final de año que hay doble llamado, yo creo que ahí y que por ejemplo en el segundo llamado no se puede dar de baja, entonces eso también sube los porcentajes y hace, genera que toda esta gente que no se puede dar de baja. Caggiano o generar una inscripción para el segundo llamado. Dra. Analía Antik ese es un tema que como charlamos en la comisión académica pasado hay que verlo bien yo igualmente hice la consulta a la gente sobre todo al grupo guaraní, por que el grupo guaraní tiene una concepción de que cada acta es una mesa examinadora y cuando tenemos turnos unificados no habría problema en generar dos actas cual es el problema que dos actas generan dos notas y lo que le dije que piensen ustedes para ver , lo charlamos lo pensamos, pero piensen que se generan dos notas, lo charlamos la próxima comisión. Noelia con respecto a la sanción, estamos todos en contra, pero estamos dispuestos a seguir concientizando a cada uno de los estudiantes para que se den de baja y se tendrían que dar de baja también en los recuperatorios. Dra. Antik por eso les dije que piensen en esa solución que puede ser la mas fácil que si se bajan en cada uno de los llamados no hay ningún problema. Asignaturas Electivas 2014, este año se presentaron 23 en total y quedaron 11 para el primer cuatrimestre y 12 para el segundo. En el primer cuatrimestre: Fundamentos de la Contabilidad, Derecho de la Navegación y Espacial, Derecho de la Salud y Bioderecho, Arbitraje y Oratoria Arbitral, Derecho de la Seguridad Social, Litigación Penal, Derecho Ambiental Cat. A, Derecho Comparado, Derecho al Consumidor y al Usuario, Derechos Intelectuales, Derecho procesal Constitucional y Transnacional. Y para el segundo cuatrimestre Derecho Ambiental cat. B, Derecho de



la Educación, Criminología y Control Social, Derecho Registral, Derecho Cooperativo y Mutual, Derecho de la Integración, Negociación y Mediación, Derecho de la Vejez, Derecho de Ejecución Penal, Género y Derechos Humanos, Derecho Municipal, Procedimientos y Procesos Tributarios Provinciales y Municipales en la Provincia de Santa Fe. Se dan por aprobados. Caggiano .perdón el calendario se somete a votación. Secretaria del consejo Analía Blanc comenta yo pregunte si había alguna objeción, y no hubo ninguna. Caggiano: yo quiero hacer una consulta por que yo mande un mail en la semana a Inés Ceregido, era en relación a lo de los cursos intensivos nosotros no íbamos a votar un calendario académico que no incluyera lo de los cursos intensivos, ¿Como quedo? Analía Antik dice: Cursos Intensivos, ese fue el agregadito que les dije que hicimos en el definitivo, de acuerdo a la planificación de cada cátedra de conformidad a lo establecido en el artículo 23 Resol. C.D. N° 591/12 Reglamento Académico, así quedo redactado en el calendario. Por el reglamento los docentes tiene que en la planificación anual proponer el curso intensivo de verano depende de cada cátedra entonces el calendario lo deja abierto, no es como antes que tenia una fecha fija. Iwanowsky perdón Analía hoy nos íbamos a juntar a ver el tema de análisis como había quedado al final. Dra. Antik lo mantuvieron igual nadie me hizo una propuesta diferente con lo cual quedo, charlamos y como no había ninguna modificación no hubo reunión, yo estuve en la secretaria a la una hasta la hora del consejo. Iwanowsy nos parece atinado que este un turno después, en febrero o en marzo. Decano ya esta aprobado el calendario, si hay alguna solución o hay q modificar nos ponemos de acuerdo. **Punto N° 7: Talleres** los alumnos Yamila Firpo, Maria Virginia Quiroga, Carla Victoria Belmonte, Pablo Alfredo Villareal, y Agustina Nelly todos fueron aprobados.- **Punto N° 8:** Escuela de Graduados.-Adecuación de reglamento de las Carreras de Posgrado. Dra. Gloria Torresi, comenta se están adecuando los reglamentos de todas las carreras de Posgrado de acuerdo a la Resol. Que ha remitido la Secretaria de Posgrado de la Universidad acá lo que ingresan son dos carreras ya se han cumplimentado. Designación Docentes Invitados 2013. Se aprueban. Han ingresado sobre tablas dos expedientes uno de la Dra. Nicolau propone jurado para evaluar el trabajo final en la Maestría en Derecho Privado Federico Robledo y Marianela Fernández Oliva. En el siguiente expediente designan jurado de Agüero Vanina en la Especialización en Derecho Inmobiliario Se dan por aprobado. **Punto N° 9:** Adscripciones.-Expediente N° 87463. Promueve a la cat. de adscripto, el Abog. Irujo Fernández Mauro con la calificación 8 (ocho) en la asignatura Derecho Penal I. Expediente N° 81266 Promueve a la cat. de adscripto el Abog. Agnoli Julio con la calificación 9 (nueve) en la asignatura Derecho Procesal II. Aprobado. **Punto N° 10:** Concursos Docentes.-Expte. N° 87696.- Llamado a concurso en la asignatura "Derecho Administrativo".Expte. N° 87697.- Llamado a concurso en la asignatura "Derecho Penal II".Expte. N° 79987.- Dictamen de Comisión Asesora correspondiente al llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de profesor Adjunto –dedicación semi exclusiva- en la asignatura "Derecho Penal I".Expte. N° 79987.- Dictamen de Comisión Asesora correspondiente al llamado a concurso para cubrir diez (10) cargos de profesor Adjunto –dedicación simple- en la asignatura "Derecho Penal I".Expte. N° 87354 y 87355.- Pedido de aclaratoria sobre el Dictamen de Comisión Asesora correspondiente al llamado a concurso para cubrir diez (10) cargos de profesor Adjunto –dedicación simple- en la asignatura "Derecho Penal I" presentados por los Dres. Pablo Lanza y Martín Riccardi respectivamente. Expte. N° 87423 y 87653.- Impugnación al Dictamen de Comisión Asesora correspondiente al llamado a



concurso para cubrir diez (10) cargos de profesor Adjunto –dedicación simple- en la asignatura “Derecho Penal I” presentados por los Dres. Horacio Corbacho y Jorge Ilharrescondo.- Dr. Ricardo Ruiz son dos actas distintas. Se dan por aprobados. **Punto Nº 11: Agrupaciones Estudiantiles.** Expediente Nº 87535 Franja Morada, Declarar de interés Académico Jornada de reflexión sobre discapacidad. Tenemos Otro expediente sobre tablas un Proyecto de Interés Académico sobre el curso de Extensión Universitaria sobre Discapacidad y Derechos Humanos acá esta el Expediente que fue presentado y no llego a ser presentado en el orden del día por eso lo queremos presentar sobre tablas. Se dan por aprobados. **12.- Comisión Académica.** Expediente Nº 87559 Lic. López Liliana Propuesta Académica 2014 de la Materia Introducción a la Filosofía / Ciencias Sociales (cat III) se aprueba. Llegaron 4 expedientes mas de Secretaria Académica son de Adscripciones son dos designaciones de jurado y dos actas de calificación, se aprueban. No habiendo mas temas se termina la sesión. Sr. Decano Muchas Gracias a Todos. Los invitamos a los miembros de consejo, a un brindis.

**ACTA Nº 209**